



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Junio de 1978.-

244-78

Expte. N° 518/78

VISTO:

Que en el día de ayer ha fallecido la Profesora Lidia Ri  
chiutti de Fernández, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el deceso de la //  
Sra. Lidia Richiutti de Fernández, Profesora del Area de Letras  
del Departamento de Humanidades de esta Universidad, ocurrido /  
en la víspera.

ARTICULO 2°.- Expresar al Sr. Francisco Fernández y familia en  
nombre de la comunidad universitaria las más sentidas condolen-  
cias con motivo del fallecimiento de su señora esposa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINIS-  
TRACION para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR